



En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones y por tanto todas las empresas fuesen admitidas, se procederá en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de los "Sobres 3" . Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación es automática.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma. 100 %.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 10 de agosto de 2017. El Secretario General de la Presidencia, La Secretaria General de Cultura, PS Decreto del Presidente 27/2015, de 7 de agosto (DOE n.º 153, de 10/08/2015), MIRIAM GARCÍA CABEZAS.

• • •

ANUNCIO de 10 de agosto de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "Mejora de la infraestructura de los Espacios de Creación Joven de Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Llerena y Valencia de Alcántara. Por lotes". Expte.: RI177J010542. (2017081186)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: RI177J010542.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.



- b) Descripción del objeto: Mejora de la infraestructura de varios Espacios de Creación Joven.
- c) División por lotes y número:
 - Lote 1. Espacio de Creación Joven de Alburquerque (Badajoz).
 - Lote 2. Espacio de Creación Joven de Llerena (Badajoz).
 - Lote 3. Espacio de Creación Joven de Jerez de los Caballeros (Badajoz).
 - Lote 4. Espacio de Creación Joven de Valencia de Alcántara (Cáceres).
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: 3 meses para cada lote.
- f) Código CPV: 45000000. Reparaciones corrientes.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sometido al cumplimiento de las condiciones de carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, DOE n.º 43 de 3 de marzo).
- c) Criterios de adjudicación: Hasta 100 puntos.
 - 1. Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 100 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto licitación IVA excluido: 74.172,40 €.

- Tipo IVA aplicable: 21 %.
- Importe IVA: 15.576,20 €.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 89.748,60 €.
- Incremento del 10% por posible modificación (excluido IVA): 0,00 €.
- Valor estimado del contrato (artículo 88 del TRLCSP): 74.172,40 €.
 - LOTE 1: 14.488,03 € (IVA incluido).
 - LOTE 2: 15.711,97 € (IVA incluido).
 - LOTE 3: 34.585,94 € (IVA incluido).
 - LOTE 4: 24.962,66 € (IVA incluido).

Anualidad: 2017.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato de cada lote, IVA excluido.
- Complementaria: 5 % del importe de adjudicación del contrato de cada lote, excluido IVA, si el adjudicatario hubiera presentado una oferta calificada como anormalmente baja.



6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico y Equipamientos Culturales y Servicio de Gestión del Instituto de la Juventud.
- b) Teléfonos: 924007095 – 924008164.
- c) Página web del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No.

Aunque por la cuantía del contrato, la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten encontrarse clasificados en el Grupo: C Subgrupo: 4,6,7 Categoría: 1 Categoría/s RD 1098/2001: a), están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

Solvencia económica y financiera: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Compromiso de adscripción de medios:

Además de acreditar su solvencia conforme al punto anterior, los licitadores deberán comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales suficientes para ello, conforme a lo establecido en el artículo 64.2 del TRLCSP, estableciéndose para el presente contrato la necesidad de poner a disposición del contrato un técnico con la siguiente titulación académica: Arquitecto técnico o grado equivalente.

Las empresas licitadoras deberán incluir en el Sobre 1 "Documentación administrativa" el correspondiente compromiso de adscripción, conforme al modelo establecido en el Anexo V.

Este compromiso se integrará en el contrato y tendrá la consideración de obligación contractual esencial de ejecución del contrato.

- c) Obligaciones contractuales esenciales de ejecución del contrato:

Además de la relativa al compromiso de adscripción de medios señalada en el apartado anterior, tendrá la consideración de obligación contractual esencial de ejecución, la obligación del contratista de abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos y condiciones establecidos en el artículo 228 del TRLCSP.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2017.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.



- Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico y/o fax al que notificar la imposición en Correos: contratación.sg@juntaex.es Fax: 924003441.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo "E".
- c) Localidad: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: La Mesa de contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá el día 19 de septiembre de 2017 a las 11:30 horas, en la Sala de reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sita en el Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", planta baja de Mérida. El resultado de la misma y en su caso, la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil de contratante. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Perfil de contratante.

En el caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones y por tanto todas las empresas fuesen admitidas, se procederá en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de los "Sobres 3" . Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación es automática.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACION:

Comunidad Autónoma. 100 %.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.gobex.es/> — perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 10 de agosto de 2017. El Secretario General de la Presidencia, La Secretaria General de Cultura, PS Decreto del Presidente 27/2015, de 7 de agosto (DOE n.º 153, de 10/08/2015), MIRIAM GARCÍA CABEZAS.